

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 165.—15 de Enero de 1877.

Dios es caridad. (San Juan, Epíst. I, 4, 8.)

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

D.^a V. M. de P.—Queda distribuida entre nuestros pobres la ropa usada que para ellos ha remitido V., según acostumbra, á la entrada de todas las estaciones. Que Dios premie su constante caridad.

D.^a M. O. N.—Su limosna de 12 rs. ha servido para socorrer á una anciana de 84 años, que colma á V. de bendiciones.

Una persona que no quiso decir su nombre.—Con los 22 reales que V. nos ha remitido ha proporcionado á una pobre madre el consuelo de poder dar leche de burra á su hijo enfermo, que la necesitaba y carecía de ella por falta de recursos. Esa infeliz madre ha enviado á V. las gracias con lágrimas en los ojos.

D. A. C. (de Rivadeo).—Hemos recibido la ropa usada con que ha llenado V. el guarda-ropa de nuestros pobres; y le damos las gracias en nombre de tantos abrigados, por su caritativo celo.

Una suscritora.—Los 40 rs. que envió V. á nuestros pobres, invertidos en un manton y alguna otra prenda de abrigo, se lo han proporcionado muy bueno, y un gran consuelo con él á dos infelices que antes tiritaban, y ahora la bendicen á V. por el bienestar que les ha proporcionado.

A....—No sabemos cómo indicar á quién, porque el quién ó los quiénes nos tienen prohibida toda indicación, aunque sea en cifra. Conste, pues, tan sólo que hemos recibido, procedente de Andalucía, una colección abundante de ropilla de lana para

niños de cuna, perfectamente elaborada por manos femeninas que se conoce saben hacer las cosas bien. Reciban la expresion de nuestra gratitud, como eco de la que sentirán las madres que verán abrigados sus pequeñuelos con esta ropa. ¡Dios premie á personas que se ejercitan en ese trabajo de caridad!

SUSCRICION

à favor de los pobres que las inundaciones han dejado en la miseria.

Reales.

Suma anterior 560

D.^a E. M. de R. 12

Suma 372

UN BAILE EN PARIS.

El director de esta Revista es exigente con sus compañeros de redaccion. Hoy me pide artículo y ni le tengo escrito ni tampoco tengo tiempo para escribirlo. Quiero complacerle y no puedo. Para salir del paso revuelvo apuntes míos y papeles viejos, y hallo felizmente unas cuartillas, ya algo antiguas, que debieron publicarse, y no se publicaron al fin, en otro periódico. Fueron escritas hace mucho tiempo en París, estando yo en un sitio poco á propósito para escribir. Hélas aquí.

Estoy en París, moderna Atenas, Babilonia de nuestros dias, que se distingue entre otras capitales por sus progresos de civilizacion y bienestar material, sin que por eso se desconozca que tambien son notables sus progresos en la parte moral é intelectual.

Los opulentos marqueses de R... dan un gran baile. He merecido una invitacion y héme aquí en pleno baile. Conozco en esta capital poca gente; pero admiro mucha. El espectáculo de este palacio es sorprendente y grandioso.

Vastos salones, espléndidamente amueblados y llenos de preciosidades artísticas que los conviertan en museos; torrentes de luz artificial que parecen querer rivalizar con el astro del día; música que entusiasma, flores que embalsaman la atmósfera, mujeres bellas que enloquecen, baile, lujo, elegancia, galantería y alegre bullicio; por todas partes sonrisas, por ninguna rostros tristes, hé aquí el cuadro que ofrece en este momento la magnífica morada de los amables marqueses de R...

Después de haber visto pasar durante largo rato por delante de mí cual revista fantasmagórica, parejas alegres bailando *à la folie*, después de haber satisfecho el apetito y la sed en el bufet, que es una verdadera y abundante cena, oigo la señal del cotillon famoso, que, cual clarín de guerra llamando las huestes al combate, invita á treinta parejas animosas é incansables á ese baile final y caprichoso en que la moda ha acumulado tantos discretos juegos de galantería.

— Como este baile ha de durar una ó dos horas, después de verlo un rato, me retiro buscando un sitio solitario donde descansar algunos momentos. Lo hallo en un gabinete: hay allí casualmente una mesa y papel; saco mi lapicero y me pongo á emborronar estas impresiones de la noche para que el descanso no sea enteramente ocioso. Filosofemos, pues, un poco.

¿Me convertiré en severo crítico moralista para lanzar censuras contra todo este lujo que me rodea? ¿Llamaré disipación al solaz lícito de las gentes y abuso de placer al placer decoroso de la buena sociedad? De ningún modo. Reconozco que hay que conceder á las costumbres del día y á las exigencias de la época lo que piden, mientras sea sin perjuicio de tercero.

Cierto es, que este baile representa una masa de pequeños sacrificios que los concurrentes se han impuesto para hacer un gasto que no era en rigor necesario; pero ese dinero no ha sido arrojado al mar: de la mano de los ricos ha pasado á la de criados, modistas, joyeros, sastres, floristas y todos los demás que contribuyen á la brillantez de esta reunión. Esos artesanos, pues, lejos de maldecir el baile, lo bendecirán porque les proporciona trabajo productivo.

Además, la crítica suele ser injusta cuando, obrando apasionadamente, examina una persona, un objeto ó una materia bajo un solo punto de vista, teniendo varios. Aquí el lujo y el placer están á la vista; pero ¿sabria el censor intolerante lo que esas bellas damas y esos jóvenes galantes y esas personas res-

petables hacen antes y despues del baile, en el secreto de sus inclinaciones y de su proceder, todo lo cual no está á la vista?

Quizás (y sin quizás muchas veces) manos bellas que ahora cubren blanco guante perfumado, se han ocupado antes de venir al baile en trabajar para los pobres: esas botitas de raso blanco que bailan sobre ricas alfombras, habrán estado y estarán reemplazadas por sencillo calzado negro que ha pisado las boardillas de los pobres: la persona que ahora rie, ha llorado con la afliccion de los desdichados; la que parece frívola, se ocupará mañana sériamente en obras de beneficencia; y los que gozan estos placeres de la sociedad, habrán gozado y gozarán otros más puros cuando se dedican á hacer bien á sus semejantes.

Lejos, pues, de anatematizar estos esparcimientos inocentes y decorosos, me parece preferible transigir con ellos y procurar hermanarlos con las buenas obras para que á la ventaja de dar trabajo á los artesanos, añadan otras más directas en beneficio de los pobres.

Voy á hacer cálculos, que nadie leerá, que si alguno los leyese, quizás los creeria utopias de cabeza soñadora, pero no tengo otra cosa que hacer durante el cotillon; y mientras oigo el sonido de la orquesta, dejo correr mi lapicero que parece arrastrar mi mano en vez de ser dirigido por ella.

Aquí habrá unas 500 personas, mas bien más que menos: supongamos que los hombres han gastado para venir esta noche, por término medio, unos 150 reales, porque si bien los habrá que habrán necesitado un nuevo trage negro, ó un uniforme, otros muchos solo habrán tenido que gastar en la obligada contribucion de guante, corbata, peluquero y coche, si no lo tienen propio. En cuanto á las mujeres, ya es diferente: la moda las tiraniza: vestido nuevo de baile, peinadora, botas de ocho duros, guantes largos, flores artificiales, quizás alguna joya: hé aquí sus exigencias irresistibles. No es por lo tanto mucho suponer el fijar á cada una el gasto de unos mil reales. Unidos ambos cálculos en uno, podremos sacar un término medio y contar con que cada uno de los 500 concurrentes al baile ha gastado 40 duros, lo cual representa una suma de 400.000 reales.

Ahora bien: avanzando en nuestros cálculos, figurémonos el supuesto imposible de que una ley suntuaria exigiese un impuesto de 5 por 100 sobre el gasto de bailes, ó el supuesto posible de que así se hiciera voluntariamente por impulsos de la ley moral de la caridad cristiana. Tendríamos en tal caso una

limosna reunida de *veinte mil reales*, con la cual podría en esta u otra noche semejante de placer llevarse el socorro y el consuelo á doscientas familias pobres, verificándose así que el placer de los ricos se comunicaba á los pobres y se formaba un lazo más de amor y de benevolencia para enlazar las alegrías de todos.

Para esto ¡qué poco se necesita! Casi solo el pensarlo. La persona que gasta cien duros en un traje, apenas sentiria añadir cinco más, pues sin sentimiento los paga si la modista exigente los pone de más en la cuenta; y en cuanto á aquel que, con menos necesidades ó en situacion más modesta, gasta solo 100 reales para ir á un baile, el añadir 5 más es un aumento insignificante; equivale á la taza de café y á la copa de licor, que no tomará aquella noche porque se la ofrecerán de balde y no sola en el succulento bufet del baile.

Me vuelvo á los salones, no á predicar á gritos esta idea, porque me tendrian por loco ó importuno, sino á figurarme que mental ó secretamente la comunico á algunas de esas gentes que tanto se divierten, que en este momento respiran tanta felicidad y que podrian tenerla mucho mayor si adoptasen este pobre consejo mio.

FAUSTO.

LA CONSTRUCTORA BENÉFICA.

Nuestros lectores recordarán que se constituyó esta asociación caritativa en 28 de Abril de 1875 y alguno habrá tal vez extrañado que no hayamos hablado de ella desde entonces. Teniamos pocas cosas satisfactorias que decir, á pesar de la mucha caridad, inteligencia y perseverancia desplegada por algunas personas, cuyo resultado ha sido, que se están construyendo cuatro casas para pobres. Su presupuesto es mayor que la cantidad de que se dispone, en la confianza de que la caridad cubrirá el déficit. Para recurrir á ella y ver si este pequeño principio y este buen ejemplo tiene imitadores, se espera que la obra esté más adelantada, y entre tanto se ha conseguido una ventaja de consideracion, como verán nuestros lectores, por el discurso de nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Carlos María

Perier, su proposición, el dictámen de la comisión y el proyecto de ley, que es de esperar sea ley antes de mucho tiempo. En nombre de los pobres, y aun pudiéramos añadir, de los ricos, enviamos la expresión de nuestra gratitud á todos los que han contribuido á eximir de contribuciones una asociación cuyo objeto es proporcionar á los pobres casas habitables y baratas, porque si bien por el momento el beneficio material es insignificante, se establece un precedente, y se sienta un principio de mucha importancia. Hé aquí los documentos á que nos referimos.

Discurso del Sr. Perier: *Los medios Benéficos*

«Señores: me levanto á apoyar una proposición de ley cuya lectura acaban de oír los señores diputados. No es esta de aquellas que, como decía el Sr. Hurtado pocos momentos hace, protegen y favorecen solo los intereses materiales. Es esta una proposición cuyo objeto principal es, además de favorecer los intereses materiales de la manera directa que brevemente voy á indicar, favorecer también, y mucho más especialmente, los intereses morales y sociales.

Existe en Madrid, formada ya, una asociación con el título de *La Constructora Benéfica*, cuyo objeto es contribuir á que en España se resuelva, ó cuando ménos se estudie prácticamente, el modo de dar cima á ese problema de la edad moderna, que parece que hostiga y cerca á todos los Gobiernos; el problema de procurar, á la vez que el bienestar en lo posible del proletariado, su educación y su moralización, sin los cuales en vano fuera que contribuyéramos á darle el bienestar material.

No hay nada que contribuya más al desahogo de las clases trabajadoras que tener un albergue seguro en donde educar á sus hijos y satisfacer las necesidades modestas de una familia honrada. Por muchos que fueran los beneficios que pudieran hacerse á una familia pobre, los señores diputados lo saben, no equivaldrían al gran beneficio de decirle: «ahí tienes un hogar del cual nadie te podrá despedir.» La mayor amargura que puede sufrir una familia honrada y menesterosa, consiste en ver llegar el día en que vence el plazo del inquilinato sin tener medios para satisfacer sus obligaciones, porque entonces, señores, se encuentra en la alternativa de ser tratada judicialmente como un deudor, á quien no cabe otorgar contemplaciones, ó irse á la calle, ante cuyo conflicto el cielo puede decirse que se nubla para esa familia, y todas sus necesidades y privaciones y sufrimientos parece como que se exasperan hasta llegar al último grado.

Pues bien; acudir á esta necesidad; contribuir á que el proletario se convenza de que nada debe esperar de la casualidad ni de un azar de esos de lotería ó de imposiciones que hoy están desgraciadamente tan en boga y seducen á tantos incautos, sino del fruto de su trabajo, de su honradez, del ahorro, del orden de su casa, entiendo yo que es contribuir á la mejora del proletariado de la manera más directa, más práctica y más provechosa que pueda escogitarse.

Este es el objeto de la asociación creada con el título *La Constructora Benéfica*. Los medios de conseguirlo son sumamente sencillos. Dispone esta asociación de unos legados piadosos y humanitarios que para este fin fueron hechos por personas caritativas, de nobles sentimientos y de previsor instinto de fuera y dentro de España, y yo debo citar aquí á una de las testadoras que después de haber sido honra de la literatura viene hoy á merecer dentro de este recinto una mención honorífica por sus sentimientos de caridad: me refiero á la excellentísima señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Y á propósito del legado que dejó para este objeto á la asociación tan ilustre señora, me ocurre citar ante los señores diputados un ejemplo tristísimo de lo que suelen ser las contribuciones en el orden administrativo cuando no se procura exceptuar lo que es digno de ello.

El legado consistía en treinta y tantos mil reales; y por estar sujetos los legados, aunque sean para pobres, á la acción del Fisco pagando un tanto por ciento crecidísimo, quedó reducido para su objeto final á 28.000 rs.; es decir, que al pasar desde la legadora á los legatarios, que eran los pobres, sufrió en manos del Fisco un descuento de 5.000 rs. Esto lo apunto solo como una observación anticipada para que el Congreso estudie lo que conviene hacer cuando llegue la época, no muy lejana, de ocuparse de los presupuestos, en la parte relativa á estas observaciones.

Ahora vengamos al objeto principal de la proposición de ley. Esta asociación se propone con esos fondos, con otros que se acumularon por una suscripción caritativa, y con los demás que por estos ú otros medios puedan allegarse, se propone, digo, construir como ya ha empezado á hacerlo cierto número de casas con la distribución conveniente para que sirvan de viviendas de trabajadores. Una vez construidas las casas, dará á los inquilinos, á los trabajadores más necesitados, por un alquiler módico estas viviendas, y á la vez añadirá como interés

ó cuota de amortizacion, para irse haciendo sucesivamente dueños del capital, una pequeña cantidad, que unida al alquiler, ya módico, haga que en doce, diez y seis ó veinte años pueda el inquilino convertirse en propietario.

Mientras hacen uso de las viviendas por un alquiler módico que les produce ese ahorro de que hablaba al principio, parece que seria extraño, tratándose de un acto de caridad, de un socorro humanitario que reciben los trabajadores necesitados, mermar ese socorro con la contribucion que se impusiera á las casas; y el objeto de esta proposicion es, que mientras no llegue cada vivienda á ser propiedad individual, que mientras estén colectivamente en manos de la asociacion caritativa, queden exentas de contribucion; de suerte, que fomentando de esta manera la construcción de casas, las cuales vienen á ser una fuente de nueva riqueza imponible, no solamente no hacen los poderes públicos, el poder legislativo, nada contra la riqueza del país, sino que al contrario la fomentan, y no solamente no hacen nada contra la riqueza del Fisco, sino que por el contrario fomentan una de las fuentes que han de venir á enriquecerla. Cuando llegue la propiedad á ser definitiva y haya un derecho individual, entonces las casas quedan sujetas á las condiciones de toda propiedad del territorio nacional.

A propósito de esta proposicion, y para que los señores diputados comprendan la índole suya, conviene recordar que la asociacion fué inaugurada en la casa consistorial de Madrid bajo la digna presidencia del entonces alcalde de la capital y hoy ministro de Fomento, mi amigo el señor conde de Toreno, que forma parte de esa misma asociacion, así como el Sr. Martin de Herrera; que en su seno han venido á confundir sus trabajos hombres de todos los partidos; que me consta que las personas más ilustradas de todos los lados de la Cámara han sido invitadas para contribuir y fomentar y dar vida á esta asociacion, y que no solo con gusto, sino hasta con entusiasmo, han aceptado todos la idea, así el Sr. Moyano, como el Sr. Saegasta, como el Sr. Castelar, como otros individuos de las distintas fracciones de esta Cámara.

Por consiguiente, no tratándose sino de que la proposicion de ley se tome en consideracion para que una comision estudie los medios de hacer que sea ley, y proponiéndose únicamente el diputado que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso el objeto indicado, creo excusado molestar más la atencion de los señores diputados, y me limito á rogarles que se sirvan to-

mar en consideracion la proposicion que acaba de leerse.»
 Leida por segunda vez la proposicion de ley, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el acuerdo del Congreso fué afirmativo. (*Sesion del 23 de Noviembre de 1876.*)

Dictámen sobre la proposicion de ley aprobando los estatutos de la sociedad La Constructora benéfica y declarando exentos de contribuciones los edificios que construya.

AL CONGRESO:

Uno de los más árduos problemas y de las atenciones más importantes de la época presente en las naciones europeas, es el modo de fomentar el bienestar y la moralidad en las clases de trabajadores que pueblan campos y ciudades.

Esta, que siempre fué noble aspiracion cristiana, hállase solicitada en el dia por superiores razones de conveniencia social, y por algunas de las que en el habla clásica española llamábanse no há mucho, y no sin propiedad, razones de Estado.

El proletario, base del trabajo mecánico, como las demás clases deben serlo del intelectual, y todas de las tradiciones morales, creciente por su índole, aguijoneado á veces por sus penurias, instigado otras por astutas sugerencias en las inquietudes políticas, encierra siempre, cuando tranquilo y morigerado, el nervio de los pueblos viriles; cuando vicioso y turbulento, el peligro cotidiano de las naciones en decadencia. Y nada hay que contribuya más al bienestar y cultura moral de las familias de los trabajadores, que poder adquirir en fácil arrendamiento hoy, en propiedad mañana, el modesto y salubre albergue que han menester de primera y precisa necesidad. Otorgarles tal beneficio, haciéndoles cooperar á su logro con su ordenado vivir y sus ahorros perseverantes, es el objeto de los estatutos de *La Constructora benéfica*, que van unidos al expediente que esta comision ha examinado con todo detenimiento.

Varios modos hay de procurar resultado tan laudable; pero han de esquivarse aquellos que en los tiempos presentes lleven la apariencia siquiera de una separacion de clases, ó contribuyan á una aglomeracion indiscreta en los contornos de una capital, con detrimentos posibles en el órden político y el económico, de que acaso ofrezca recientes y numerosas pruebas la

vida contemporánea de una gran nación vecina. La comisión nota que en los artículos 14 y 15 de los adjuntos estatutos, hallase previsto lo concerniente á tan importantes ideas.

Y toda vez que por una empresa moral de caridad y como ejemplo en la corte de lo que debe y puede hacerse en el resto de la nación, se ha iniciado con generoso intento y con verdadero sentido práctico el utilísimo proyecto de que se trata, adunando á la piadosa ofrenda de personas que murieron los activos servicios de otras no menos bien intencionadas que las sobreviven, y el deseado concurso de cuantas quieran asociarse con éstas, ofrécese la oportuna ocasión de que los poderes públicos apoyen y fomenten lo que puede redundar tan en beneficio público, al par que alienten, como es debido, el espíritu de asociación y de iniciativa particular para las empresas morales y materiales de provecho notorio por su índole y sus medios.

A las Cortes no atañe otra manera más propia de auxilio que el de eximir de toda clase de contribuciones, impuestos y cargas á las fincas destinadas á tan fecundo y tan humanitario objeto, mientras no pasen del dominio de la asociación caritativa á ser propiedad particular ó de otras personas.

No se vulnerarán de esta suerte los intereses del Fisco, antes, por el contrario, pues á todas luces es principio de sólida ciencia económica, aunque no siempre por desgracia obedecido, que el ayudar á la fácil producción de la riqueza en sus fuentes originarias es el más eficaz y seguro medio de aumentar la prosperidad del país y las rentas imponibles á un tiempo mismo.

La comisión, por tanto, tiene el honor de presentar al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Los terrenos y edificios que adquiriera ó construya la Asociación de caridad titulada *La Constructora benéfica*, con destino al objeto de su fundación, quedan exentos completamente de toda especie de contribuciones, impuestos y cargas, así pertenecientes al Estado como provinciales y municipales, mientras no pasen á ser propiedad particular de otras personas, cesando el dominio de la Asociación. La traslación de éste á los particulares por la primera vez queda exenta igualmente del impuesto de su clase.

En el uso del papel sellado, inscripciones en el registro de la propiedad, diligencias ó expedientes judiciales y administrativos de cualquier género, gozará dicha Asociación de todas las exenciones, inmunidades y ventajas que se otorguen por cualquiera ley ú otra disposición á los pobres en general ó á los Establecimientos de beneficencia.

Palacio del Congreso 11 de Diciembre de 1876.—Cláudio Moyano, presidente.—Antonio Sedó.—Pedro Bosch y Labrús.—Antonio Palau.—Pedro Escudero.—Manuel Martín de Oliva.—Cárlos María Perier, secretario.»

EL TRABAJO DE LA MUJER.

No vamos á hablar aquí de las obreras propiamente tales; pues ya voces elocuentes han repetido en la tribuna lo desdichada que es la suerte de las mujeres del pueblo, ya sea que por su trabajo aislado obtengan un salario miserable, ya sea que entrando en las fábricas de las grandes industrias sacrifiquen á la necesidad de vivir los deberes, las ocupaciones y las virtudes del hogar doméstico, y hasta se sacrifiquen ellas y los suyos. Y es cosa que causa asombro que en un siglo que se dice de progreso haya de necesitar el hombre para sostener su familia del auxilio de los brazos de la mujer y de sus hijos.

Otra cuestion nos ha preocupado con frecuencia, y sobre ella nos han hecho reflexionar, confianzas bien dolorosas; los desastres que ha sufrido la Francia han multiplicado en ella los huérfanos, las viudas, y los séres abandonados que esperan del trabajo su pan diario y su confianza en el porvenir. ¿Pero, qué trabajo? La costurera más diestra apenas puede sostenerse con su aguja; el magisterio pide una instruccion, que testifique un título ó diploma, y su obtencion no es obra de un solo dia; las artes exigen una habilidad mayor que la de una jóven, cuyas acuarelas y dibujos encantan á los de su familia, ó de lo aficionado que estaría el círculo indulgente de los conocimientos de sus parientes. ¿Qué hay que hacer, pues? Un tutor, de tanto talento como experiencia, dá la respuesta á esta pregunta de la manera que voy á exponer:

«Cuando se considera atentamente nuestro estado social se sorprende uno del gran papel que en él pudieran desempeñar

»las mujeres, y del insignificante que hoy hacen. ¿No es evidente que la mujer, lo mismo y más que el hombre, es apta para las profesiones comerciales? Tiene mucha exactitud de inteligencia, al menos para las cosas comunes de la vida y para las ideas corrientes. Su atención se fija en los mismos objetos, y su espíritu se ajusta al orden material. Tiene más rectitud que el hombre, más entusiasmo y más sumisión. Las mujeres, por lo tanto, pueden ser excelentes comisionistas, secretarios correctos, cajeros seguros... ¿Cómo, pues, no ha ocurrido que las mismas cualidades que hacen de las mujeres excelentes auxiliares de sus maridos, no podían hacer de ellas, en general, subalternas bien aptas?...

Ya se empieza á pensar en ello, y por eso se ve que en los almacenes de las grandes ciudades de provincia son las mujeres las que hacen de cajeros, las que forman las facturas y llevan los libros. Creemos, como M. Leroy-Beaulieu, que si la instrucción comercial estuviese más generalmente extendida, se aumentaría cada vez más el número de las mujeres comisionistas. A este blanco deben dirigir sus miras y proyectos, y sus esperanzas las jóvenes á quienes la necesidad condena al trabajo... dura necesidad, puesto que la primera condicion es sustraer á la joven de la vigilancia de su madre; pero cuando la necesidad así lo exige, hay que resignarse á sufrir sus leyes que no están en desacuerdo ni con el deber ni con el honor.

Este consejo que damos es más para el porvenir que para la actualidad; á las madres de familia, á quienes trae inquietas la suerte futura de sus hijas, les diremos: que vuestras hijas aprendan cuentas, teneduría de libros, y que adquieran una buena letra, y no debereis tener inquietud porque las haya de faltar un medio honroso de buscarse el pan. Quizá no tengan el brillante éxito, con frecuencia problemático, de las artes, la pintura y la música, y sin vivir al lado de la opulencia, como las institutrices, podrá, como cajera ó como tenedora de libros crearse una posicion independiente y honrosa.

Las tendencias de nuestra época se dirijen hácia este blanco, y por esto las familias, que se hallan en una posicion mediana, harian bien en ir preparando sus hijas para adquirir estas posiciones que, si bien son humildes y oscuras, son en cambio seguras y apacibles. Esto no brinda con una alegre perspectiva, ni ofrece un destino brillante; pero al dar nuestros consejos no podemos dejar de exponer la realidad en su faz más severa. La verdad exige que repitamos: La aguja de las costureras no les

asegura el pan del día; el magisterio ofrece mil obstáculos; las artes piden disposiciones especiales, y solo el comercio, que se adapta á todas las inteligencias, puede asegurar á las jóvenes poco acomodadas un modesto bienestar; pero aun esto exige una preparacion y conocimientos. La joven instruida podrá aspirar á ser cajera, mas la que no conozca las cuentas ni tenga buena letra no podrá aspirar más que á despachar en el mostrador, y hasta aquí es necesaria cierta instruccion y tener como virtudes órden y exactitud.

Las artes industriales ofrecen tambien recursos, mas para explotarlos es necesario una instruccion artística y habilidad, ya para esculpir en madera, para una publicacion de modas, ó para pintar sobre porcelana ó sobre paises de abanicos.

Hay un trabajo que se cree, segun consultas numerosas que recibimos, cosa fácil de emprender, y al que sin motivo que lo justifique, se le atribuye un salario excepcional: tal es el trabajo literario. Tienta á todas las institutrices y á toda joven que se siente con algun talento, y que ha obtenido premios en sus ensayos literarios del colegio ó de la academia en que ha estudiado.

Yo quiero escribir: ¡decidme qué hay que hacer para lograr que se imprima lo que una escribe! A esta indicatoria se siguen con demasiada frecuencia tristes revelaciones.—Como que se está pobre y que no son capaces de trabajar *con sus manos*... que se ven pasar apuros á un padre, á una madre querida... ó bien que estando sola sobre la tierra, se intenta crearse un porvenir, y sin poseer ninguna *especialidad*, se trata de lanzarse á una carrera que parece ofrecer franca entrada en ella á todo el mundo: se cree que basta para lograr la empresa tener una poca sensibilidad y cierta facilidad en expresarse por escrito. ¡Ah!

Para lograr algun escrito literario son necesarias cuando menos tres cosas: cierta dosis de talento natural, un don de imaginacion y de observacion, es necesario tener un estilo, no solamente fácil, sino correcto, animado y brillante; es preciso haber leído mucho, y haberse aprovechado de la lectura. Si estas cualidades se hallan en una novela, de seguro tendrá un éxito relativo; pero ¿cómo esperar que un editor quiera aceptar la obra de una chiquilla sin grande interés, adornada de excelentes intenciones, es verdad, pero vacía de ideas, y no conteniendo como drama más que pobreza, ó demasiado conocidas ó inverosímiles, y como estilo una serie de sustantivos con una larga cola de adjetivos?

Esto me he visto precisado á decir muchas veces á varias pobres jóvenes que me consultaban sus escritos.

Para sobresalir en la carrera literaria, es preciso talento é instruccion, no hay otro secreto; ó el talento natural (ó espontáneo) que colocó á Jorge Sand de un brinco en la primera línea, ó un genio cultivado por largos y concienzudos estudios, por la educación más refinada, que pasados los setenta años dá todavía tanto encanto y tanto brillo á los escritos de Madame Estaël. Cito estos dos nombres célebres, pero hay que tener por cosa cierta que aun para llegar á los escalones inferiores de la carrera que lleva á la reputacion, es necesario el don divino, y estar seguras de que sin él, ni los protectores, ni las recomendaciones, no os proporcionarán ni un editor ni un público.

Una mujer de talento decia á Napoleon III, á quien inquietaba el porvenir y el trabajo de las mujeres en la sociedad actual: «Es preciso que las mujeres estén más instruidas y que sean más *especiales*.» Tales son las palabras de un pobre, francés, pero de gran sensatez: *Dad á vuestros hijos una especialidad*. Cuentas, teneduria de libros, añadiendo, si se puede, el conocimiento de una lengua viva, ó la práctica de un arte con destino á la industria, bien cultivado el talento *especial* que Dios le hubiese dado para obras literarias. Solo á esta condicion en este mundo, en que las colocaciones libres se disputan con ardor, es como un padre ó una madre podrán tener tranquilidad sobre el porvenir de sus hijos. Los talentos vulgares, los conocimientos imperfectos, no dan pan, salvo en los dramillas escritos por plumas que ignoran el rumbo que llevan las cosas modernas.

M. B.

(Traduccion.)

¡AÑO NUEVO!

Hé ahí una palabra que hace siglos se pronuncia y que no obstante parece ser siempre nueva.

Hé ahí una palabra que se oye todos los dias y en todas partes, y que cada individuo pronuncia de distinta manera y para significar objetos diversos.

¡Año nuevo! pronuncia con toda la fuerza de sus pulmones,

y con la alegría pintada en el rostro, el agraciado por la suerte con uno de los primeros premios en las varias loterías que se celebran en esta época. Y está alegre porque le ha sonreído la fortuna, y vé el término de sus privaciones y el principio de su felicidad, que no siendo más que una ilusión en el año *viejo*, cree es una realidad en el año *nuevo*.

Con ojos centelleantes y abiertas las manos la pronuncia el avaro que se halla próximo á cobrar el interés de sus capitales, que colocó en el año viejo, y con el cual va á formar otro capital para que produzca, si es posible, mayor interés que en el año anterior, y llenar así su caja *milagrosa*.

Con entusiasmo y con esperanza firme la pronuncia el labrador que habiendo echado la simiente en la madre tierra en el año que pasó, aguarda y espera tranquilo la copiosa cosecha que aquella acostumbra á regalar al que la riega con el sudor de su frente y la cultiva con cuidado.

Con amor la pronuncia la jóven desposada, porque sabe que se acerca el día de enlazarse eternamente con aquel á quien ha prometido dar su corazón, y porque espera hallar la felicidad en el matrimonio.

Con ardor y henchido el corazón de gozo la dice el jóven que vá á terminar su carrera ó aprendizaje, porque cree llegar á la meta de sus aspiraciones y al principio de la felicidad que tantas veces ha soñado en los tiernos años de su pubertad ó adolescencia.

En una palabra, el militar, el hombre de ciencia, el artista, el religioso, la jóven, la esposa, la madre, la viuda, el hombre y la mujer, en fin, considerados en cualquiera de los estados en que pueden hallarse en la vida y en cualquiera edad de la misma, la pronuncia con entusiasmo, con esperanza, con deseo, con amor, si así se me permite, porque creen que tal vez en el año que viene conseguirán lo que su voluntad desea, la felicidad que anhelan.

He dicho que el hombre y la mujer, en cualquiera de los estados en que se les considere y en cualquiera de las épocas de la vida en que se les examine, ansian con afición la llegada del año nuevo; y he dicho mal.

Uno es el estado en que el hombre (hablando en general) espera de distinta manera de la que hemos visto *el año nuevo*, y una es la época de la vida en que la palabra *año nuevo* no se pronuncia con la alegría que acabamos de indicar. El estado de pobreza y la edad de la vejez: hé ahí la situación y la época en que *el año nuevo* se examina bajo diferente prisma.

El viejo vé nevada su cabeza, trémulas sus manos, opacos sus ojos, balbucientes sus labios, débil por último y que casi no funciona su organismo, encorvado su cuerpo, y sus piés, que se resisten á sostener carga tan pesada, no pudiendo andar ya más que hácia el sepulcro que sus ojos le hacen mirar abierto y como pidiéndole que entre en él. ¡Por demás triste es para el viejo esa palabra fatídica que le recuerda la terminación de la vida y el principio de la eternidad! ¡A cuántas me-

ditaciones se presta la proximidad del año, que le ha de abrir la puerta del *juicio* particular, en que ha de rendir cuentas al Juez Supremo de los años anteriores empleados quizá en el mal!..... No pasemos más adelante, respetemos su conciencia, y veamos la llegada del año nuevo para el pobre.

¡Ah! ¡el pobre!..... ¡Cubierto de miseria, haraposo, hambriento y atormentado por los dolores consiguientes á su estado de desnudez y de mala alimentacion, vé prolongársele su martirio y aumentársele sus pesares con la continuacion de su vida desgraciada, vé abrirse otra puerta más á su infelicidad con la llegada de otro año que le conduce á la vejez débil y le aparta de aquella edad en que podia todavía resistir tantas miserias; vé continuar, en fin, aquella vida que tal vez, en su desesperacion, pidió que terminara!

¡Retírate, año nuevo, precursor de tantas calamidades y desgracias para el viejo y para el pobre, y retírate tambien aun para aquellos que te esperan con ánsia, porque no calmas sus penas, ni les das la felicidad que apetecen, merced á esa esperanza febril é ilusoria con que siempre les conmueves!

Pero, ¿es posible que no haya un medio en la vida moral, un principio en la religion ó en la ciencia, que pueda decir á todos los hombres: «venid, agrupaos bajo mi bandera, y sea cual fuere el estado y edad en que os halláreis, deseareis la venida del año nuevo con entusiasmo, con esperanza ferviente, alcanzando durante él la felicidad apetecida?»

¿O no existe esa causa que pueda atraer á todos los hombres de igual manera? Sí, existe; y tal vez no la conoceis, existe, y se llama *Caridad*.

MANUEL ARAGÓ.

Santa Coloma de Farnés 31 de Diciembre de 1876.

ERRATAS.—En el artículo titulado *Las inundaciones*, página 306, última línea, dice *que mañana beberemos*. Léase: *que mañana moriremos*; y en la fecha del mismo artículo, dice: 2 de Diciembre; léase: 20 de Diciembre.